

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202200685

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIANA ISABEL FLORIAN PATIÑO		
Identificación:	32851535		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios.		
Nombre del Supervisor:	Eloina Goenaga J.		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la promoción integral de la salud, en atención al programa ampliado de inmunizaciones (PAI) mediante las acciones que lleva a cabo la subsecretaría de salud pública en los municipios del departamento del Atlántico.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200260	Fecha de C.D.P.	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202202001	Fecha del R.P.	2022/01/15
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 24.920.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 24.920.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/01/2022	14/08/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$24.920.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$24.920.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 14.240.000
Valor por ejecutar		\$10.680.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 3.560.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 de abril al 14 de mayo de 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Detalle de las Actividades Realizadas-																																																																																																					
Obligación	Producto																																																																																																				
<ul style="list-style-type: none">Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.Coordinadora PAI Departamental encargadaActividades administrativasElaboración de cronograma y distribución de vacunadoras del departamento para realizar monitoreo rápido de coberturas de biológicos trazadores, en los 22 municipios del departamento del Atlántico.Apoyo en la organización de insumos PAI permanente y vacuna covid-19	<div></div> <div></div>																																																																																																				
<ul style="list-style-type: none">Realizar seguimiento y evaluación a la campaña de Sarampión Rubeola y Fiebre Amarilla.Solicitud de informes semanales de lo aplicado en población objeto de campaña a los 22 Municipios del departamento del Atlántico.	<table><tr><th>AÑO DE VACUNACIÓN</th><th colspan="2">Total</th><th></th></tr><tr><th>MUNICIPIOS</th><th>al dosis Readas</th><th>Cobertura sobre el 100%</th><th>Niños pendientes</th></tr><tr><td>Baranoa</td><td>9.794</td><td>98.9</td><td>111</td></tr><tr><td>Campo de La Cruz</td><td>3.709</td><td>104.0</td><td>-141</td></tr><tr><td>Candelaria</td><td>2.619</td><td>100.5</td><td>-13</td></tr><tr><td>Galapa</td><td>8.581</td><td>101.4</td><td>-121</td></tr><tr><td>Juan de Acosta</td><td>3.138</td><td>99.6</td><td>14</td></tr><tr><td>Luruaco</td><td>5.388</td><td>101.7</td><td>-89</td></tr><tr><td>Malambo</td><td>21.491</td><td>98.8</td><td>269</td></tr><tr><td>Manatí</td><td>3.090</td><td>104.4</td><td>-129</td></tr><tr><td>Palmar de Varela</td><td>4.589</td><td>92.0</td><td>401</td></tr><tr><td>Piopo</td><td>804</td><td>92.9</td><td>61</td></tr><tr><td>Polonuevo</td><td>2.554</td><td>98.0</td><td>53</td></tr><tr><td>Ponedera</td><td>4.393</td><td>98.6</td><td>63</td></tr><tr><td>Puerto Colombia</td><td>4.813</td><td>106.8</td><td>-305</td></tr><tr><td>Repelón</td><td>5.371</td><td>100.3</td><td>-17</td></tr><tr><td>Sabanagrande</td><td>5.328</td><td>96.4</td><td>200</td></tr><tr><td>Sabanalarga</td><td>15.095</td><td>92.0</td><td>1.312</td></tr><tr><td>Santa Lucía</td><td>2.182</td><td>100.3</td><td>-6</td></tr><tr><td>Santo Tomás</td><td>3.927</td><td>87.9</td><td>540</td></tr><tr><td>Soledad</td><td>99.693</td><td>99.2</td><td>843</td></tr><tr><td>Suan</td><td>1.678</td><td>103.4</td><td>-55</td></tr><tr><td>Tubará</td><td>1.562</td><td>87.4</td><td>225</td></tr><tr><td>Utiacurí</td><td>1.438</td><td>92.0</td><td>125</td></tr><tr><td>TOTAL DEPARTAMENTO</td><td>211,237</td><td>98.4</td><td>3,341</td></tr></table> <div></div>	AÑO DE VACUNACIÓN	Total			MUNICIPIOS	al dosis Readas	Cobertura sobre el 100%	Niños pendientes	Baranoa	9.794	98.9	111	Campo de La Cruz	3.709	104.0	-141	Candelaria	2.619	100.5	-13	Galapa	8.581	101.4	-121	Juan de Acosta	3.138	99.6	14	Luruaco	5.388	101.7	-89	Malambo	21.491	98.8	269	Manatí	3.090	104.4	-129	Palmar de Varela	4.589	92.0	401	Piopo	804	92.9	61	Polonuevo	2.554	98.0	53	Ponedera	4.393	98.6	63	Puerto Colombia	4.813	106.8	-305	Repelón	5.371	100.3	-17	Sabanagrande	5.328	96.4	200	Sabanalarga	15.095	92.0	1.312	Santa Lucía	2.182	100.3	-6	Santo Tomás	3.927	87.9	540	Soledad	99.693	99.2	843	Suan	1.678	103.4	-55	Tubará	1.562	87.4	225	Utiacurí	1.438	92.0	125	TOTAL DEPARTAMENTO	211,237	98.4	3,341
AÑO DE VACUNACIÓN	Total																																																																																																				
MUNICIPIOS	al dosis Readas	Cobertura sobre el 100%	Niños pendientes																																																																																																		
Baranoa	9.794	98.9	111																																																																																																		
Campo de La Cruz	3.709	104.0	-141																																																																																																		
Candelaria	2.619	100.5	-13																																																																																																		
Galapa	8.581	101.4	-121																																																																																																		
Juan de Acosta	3.138	99.6	14																																																																																																		
Luruaco	5.388	101.7	-89																																																																																																		
Malambo	21.491	98.8	269																																																																																																		
Manatí	3.090	104.4	-129																																																																																																		
Palmar de Varela	4.589	92.0	401																																																																																																		
Piopo	804	92.9	61																																																																																																		
Polonuevo	2.554	98.0	53																																																																																																		
Ponedera	4.393	98.6	63																																																																																																		
Puerto Colombia	4.813	106.8	-305																																																																																																		
Repelón	5.371	100.3	-17																																																																																																		
Sabanagrande	5.328	96.4	200																																																																																																		
Sabanalarga	15.095	92.0	1.312																																																																																																		
Santa Lucía	2.182	100.3	-6																																																																																																		
Santo Tomás	3.927	87.9	540																																																																																																		
Soledad	99.693	99.2	843																																																																																																		
Suan	1.678	103.4	-55																																																																																																		
Tubará	1.562	87.4	225																																																																																																		
Utiacurí	1.438	92.0	125																																																																																																		
TOTAL DEPARTAMENTO	211,237	98.4	3,341																																																																																																		
Participación activa en la segunda jornada nacional de vacunación y lanzamiento en el Municipio de BARANOA																																																																																																					

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

- Participar en las videoconferencias organizadas por el PAI y vigilancia de enfermedades inmunoprevenibles, que realice el MSPS e INS.
- Participación activa en la videoconferencia como vamos en la campaña de sarampión rubeola los días 20,27 abril, 3,10 mayo 2022



- Visita de asesoría y asistencia técnica a las (48) IPS vacunadoras del Departamento para la verificación de la aplicación de los lineamientos del PAI de acuerdo a norma vigente.
- Visita a las instalaciones del materno Infantil Manuela Beltrán, reunión con coordinadora PAI del Municipio de Soledad y el equipo del sistema de información con el fin de organizar y asignar la digitación de los formatos de barrido de sarampión rubeola.



- Socializar temas del PAI a las personas que hacen parte del programa.
- Reunión presencial con las vacunadoras del PAI del Departamento del Atlántico con el fin de socializar lineamientos para la realización del monitoreo rápido de coberturas biológicos trazadores.



	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

- Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.
- Recibimiento y atención de referente del ministerio de salud y protección social Cadena de frio durante los días 21 y 22 de abril 2022
- Verificación y revisión del centro de acopio del departamento y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Documentación, póliza y de procesos logísticos de la cadena de frio.
- Contrato de mantenimientos según manual técnico administrativo.



- Organizar con el SENA el proceso de certificación en la competencia laboral “administrar inmunobiológicos según delegación y normativa vigente” (Código NCL: 230101210), para los profesionales y técnicos en salud que laboran en el PAI.
- Reunión con el docente del SENA encargado del proceso de competencia laboral.
- Supervisión y acompañamiento en la prueba de conocimiento en las instalaciones de la cruz roja en la ciudad de barranquilla.



	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

--	--

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

(Eloina Goenaga Jiménez) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobre</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla</u>
1	4433401681	2022/02/14	\$ 440.600
2	4433447663	2022/03/07	\$ 440.600
3	4436785594	2022/04/04	\$ 440.600
4	4440989307	2022/05/13	\$440.600
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2021-11-22

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 16 días del mes de mayo de 2022

E. Goenaga J.

FIRMA DEL SUPERVISOR

C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C.: (32.851.535) de (Sabanalarga)

Barranquilla, 08-02-2022

Señores

SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros

Subsecretario de Contabilidad

egomez@atlantico.gov.co

**ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN
(RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

“Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)”.

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

E Goenaga J.

ELOINA GOENAGA JIMENEZ

Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
VºBº: Katherine del P. González M.

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

“ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARAGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional”.



UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN



Edgardo Efraín Gómez Barros

Mar 08/02/2022 15:33



Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO